

Cómo citar este artículo: Abad, G. y García, I. (2025). El conflicto, constante en la conducta humana. La conflictividad en las escuelas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (España). *RETOS XXI*, 9, 1-20,

El conflicto, constante en la conducta humana. La conflictividad en las escuelas de la Comunidad Autónoma de La Rioja (España)

Conflict, a constant in human behavior in the schools in La Rioja (Spain)

Gabriel Abad San Martín¹ e Inmaculada García Martínez²

Fecha de recepción: 07/10/2024; fecha de aceptación 11/12/2024

RESUMEN

Los ambientes de violencia escolar se han elevado en los años actuales y vaticinan que dichos escenarios van a ir progresando; por ello, la situación produce alarma en el conjunto de la colectividad educativa. El horizonte de conflictividad se refleja a nivel de los distintos espacios escolares: Clases, pasillos, aseos, guardarropias, patios, refectorios, etc. Las situaciones violentas se originan por parte del alumnado en relación con compañeros y el profesorado, siendo bien conocidos los

ambientes de agresividad que sufre el profesorado, bien por parte de los estudiantes, como por parte de sus familias. El presente artículo tiene la finalidad de analizar las heterogéneas dinámicas de violencia en La Rioja (España), haciéndolo dentro del desarrollo de aprendizaje en diez Centros de Infantil y Primaria. Para ello, se administraron dos cuestionarios adaptados: La escala European Bullying Project Questionnaire y la escala European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. A tenor de los hallazgos encontrados, se llega

¹ Dr. en educación, Universidad Internacional Iberoamericana, gabriel.abad@doctorando.unini.edu.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3146-8389>

² Dra. en educación, Universidad de Granada, igmartinez@ugr.es, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2620-5779>

a la conclusión de que las personas que han sido atormentadas adquieren un mayor riesgo de sufrir problemas emocionales y conductuales a posteriori y que las consecuencias de sufrir acoso en la niñez se amplían significativamente a largo plazo, pudiendo concluir en suicidios. Las implicaciones prácticas del estudio concluyen en que los momentos más frecuentes en los que suceden las situaciones de conflictividad son los de descanso del alumnado, los recreos, aunque también acontecen dentro del aula, al verificarse que se infringen las normas de convivencia.

Palabras clave: Conflicto, violencia, agresividad, bullying, cyberbullying.

ABSTRACT

Violent environments at school have increased in recent years and it is predicted that these scenarios will continue to progress; therefore, the situation causes alarm in the entire educational community. The horizon of conflict is reflected at the level of the different school spaces: Classrooms, corridors, toilets, cloakrooms, playgrounds, refectory, etc. Violent situations originate from students

in relation to classmates and teachers. The aggressive environments that teachers suffer are well known, either from students or from their families. The purpose of this article is to analyse the heterogeneous dynamics of violence in La Rioja (Spain), doing so within the development of learning in 10 Infant and Primary Centres. To do so, two adapted questionnaires were administered: The European Bullying Project Questionnaire scale and the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire scale. Based on the findings, it is concluded that people who have been bullied have a higher risk of suffering emotional and behavioural problems later on and that the consequences of being bullied in childhood are significantly amplified in the long term and can lead to suicide. The practical implications of the study conclude that the most frequent moments in which conflict situations occur are during students' breaks, during recess, although they also occur in the classroom, when it is verified that the rules of coexistence are violated.

Keywords: Conflict, violence, aggression, bullying, cyberbullying.

INTRODUCCIÓN

La violencia en las Instituciones escolares ha adquirido, desde los años setenta, una dimensión respetable en países como EE.UU., Suecia, Noruega y Reino Unido. Pero su entorno no es tan alarmante como en Estados Unidos: allá se han instalado detectores de metales en los accesos de muchas escuelas para evitar la entrada de armas, incluidas las de fuego.

A nivel de la sociedad, la violencia en las instituciones educativas crea una preocupante situación.

Se corre el riesgo de equivocarse si cuando al hablar de conflictividad escolar se dedica el diseño a situaciones de violencia física. La violencia física no es única. Con ella cohabitan otras clases de procederes que irradian insociabilidad y se adoptan en ambientes de conflictividad.

El conflicto forma una parte del acontecer humano; en el sentido más positivo es una obligación para dominar las diferentes etapas de la vida que conducen a la madurez y en sentido más negativo se convierte en desafío, pues está presente dentro de las relaciones interpersonales, dentro de los grupos de iguales, en la familia y en las propias instituciones educativas (Gil Monte et al., 2024).

Según Jehn Burton (2014) un conflicto es un escenario en el que una o ambas partes opinan que sus intereses, metas, necesidades o valores son incompatibles o inaceptables. Como las partes ostentan una correlación interdependiente, eso significa que la resolución del conflicto se encuentra en manos de las resultas de la otra parte (Yildiz, 2023).

En términos técnicos, el conflicto se define como un proceso que germina cuando dos o más partes tienen objetivos, intereses o valores incompatibles, lo que lleva a una tensión o desacuerdo entre ellas (Katz, 2018).

Autores como Siregar (2022), Kilag et al. (2024) y Evans (2022) lo concretan como un hábitat en el que dos o más partes tienen metas disconformes o contienden por los recursos limitados. Ocurre debido a diferencias en los beneficios, fines, fortunas, discernimientos y sentires de cada parte.

Desde el inicio, es importante aclarar que conflicto y violencia no son lo mismo, siendo esta última una clara muestra del primer término (Rapoport, 2020). La violencia continuamente va amparada de desconocidos conflictos, pero el conflicto no siempre comporta escenarios de violencia. Aunque esta

cuestión pueda considerarse en cierto modo insignificante, no se concluye así de la literatura publicada donde se vislumbra una disparidad de consenso que nos conduce a definiciones dispares y al manejo de muchos vocablos asociados a conflicto o, cuanto menos, de análogas características (Tehrani y Yamini, 2020).

En conclusión, el conflicto es un asunto natural que brotó en todas las culturas y épocas. El conflicto puede ser provechoso para la creación de permutaciones y mejoras, pero también puede causar daños y perjuicios a las personas implicadas. Es trascendental localizar formas de solucionar los conflictos de modo efectivo para evitar daños y perjuicios a las partes involucradas.

En el espacio educativo se esgrimen otros términos similares como desobediencia o mal proceder. Algunos de los principales vocablos que acompañan al acoso se sintetizan en la figura 1.

 VIOLENCIA	 CONFLICTO	 AGRESIVIDAD	 AGRESIÓN
BULLYING	CYBERBULLYING	ACOSO PSICOLÓGICO	CYBERSTALKING
 GROOMING	 SEXTORSIÓN	 DIFAMACIÓN EN RRSS	 BOMBARDEO COMUNICACIONAL

Figura 1. Terminología relacionada con el acoso.

El conflicto, de acuerdo con autores como Nickerson (2024) es una situación que surge como consecuencia de la aparición de un desafío o amenaza a los intereses o necesidades de un sujeto o grupo de sujetos, lo que desemboca en enfrentamiento entre dos partes.

La violencia, aflora como comportamiento agresivo que renace del conflicto y cuya finalidad es la de provocar daño físico, verbal o psicológico a una tercera persona (Trianes, 2000).

Es, sin lugar a duda, un proceder esquivable que supone un obstáculo para el desarrollo social del individuo y de su vida en colectividad.

Por su parte, la agresividad hace alusión a una manera de comportamiento que procura herir física o psicológicamente a alguien, provocando rechazo (Cerezo, 1997). Puede existir a favor de unos objetivos e ir encaminada a la tramitación de complicaciones interpersonales. En esta línea, la agresión aparece como ese acto palpable, materializado, de la agresividad.

De manera más concreta, surge el término anglosajón bullying. Azúa Fuentes et al. (2020) sostienen que surge cuando existe un abuso sistemático de poder. En español su sinónimo podría ser intimidación.

Trianes (2000) lo define como *"comportamiento prolongado de ofensa, retroceso social, amenaza y/o provocación física de unos alumnos contra otros, que se convierten en torturados por sus compañeros"* (p. 23-24).

Moyano y Sánchez-Fuentes (2020) subrayan que se produce cuando un alumno es agredido de manera verbal, física o psicológica y que esa agresión la ejecuta otro alumno o grupo. El cyberbullying sería igual que el bullying, pero en contextos digitales. (Hou, 2023).

Un término más concreto sería el acoso psicológico, que consiste en el descrédito público, constante y malintencionado de una persona. (Martínez-Otero Pérez, 2017) Su intención es humillar al otro y dañar su autoconfianza frente a los demás.

Por su parte, el Cyberstalking, se conoce como la práctica de averiguar en la información digital de la persona torturada, a fin con el intento de encontrar información pretérita, íntima o personal que sirva para agredirlo anónimamente

El Grooming, también denominado acoso pederasta, alude a las conductas llevadas a cabo por un mayor para apoderarse de la intimidad de un menor de edad, con la idea de seducirlo sexualmente.

También de carácter sexual, se sitúa la Sextorsión, intimidación o extorsión de una persona por uno o varios sujetos que de algún modo disponen de material íntimo de su propiedad (imágenes, videos, mensajes, etc.).

La Difamación en redes sociales, consiste en el desarrollo de campañas de maledicencia, caricaturización o incitación al linchamiento en contra de una persona por medio de instrumentos digitales y de cuentas falsas.

Por último, el Bombardeo comunicacional a situaciones de llamadas, recados u otro tipo de comunicaciones que se dan de modo intenso, pertinaz y opresor en redes sociales, videojuegos o servicios de videollamadas, mensajería y correo electrónico, con la finalidad de ultrajar, atracar y atormentar a la martirizada, frecuentemente como una afanosa actitud de venganza o de supuesto castigo.

Siguiendo a Viñas (2004), existen diferentes conflictos en los colegios. Dependiendo de los protagonistas, se pueden diferenciar cuatro grandes categorías que se sintetizan en la Tabla 1.

Tipos de conflictos	Características
Conflictos de poder	Se producen por aplicación de la Normas que se consideren frenos.
Conflictos de relación	Bullying, mobbbing.
Conflictos de rendimiento	Producidos por el desarrollo del curriculum.
Conflictos interpersonales	Precisan dos sujetos, al menos: El que ejerce la violencia o provocador y el que la soporta o víctima.

Tabla 1 . Clases de conflictos. Fuente: Viñas (2004)

Por conflicto de poder se conciben aquellos que se producen por la aplicación de las normas. Por ejemplo, cuando un alumno protesta contra el sistema aparecen “frenos” que coartan su libertad, generando un conflicto donde únicamente el sujeto puede acomodarse, ya que los procedimientos ratifican una función de estabilidad del sistema.

En referencia a los conflictos de relación, uno de los actores del trance es superior jerárquica o emocionalmente al otro. Son los casos de “bullying” o “mobbing”. Se dan entre iguales y son los factores psicológicos y/o ambientales quienes favorecen la relación jerárquica y de poder entre ellos. Son los choques o discrepancias que pueden originarse en cualquier ejemplo de relación social. Este prototipo de conflicto podría proporcionarse cuando un hijo y una madre contienden sobre el hábito de protestar por parte del chico ante cualquier frustración. En lo referente a los

comportamientos violentos, siguiendo a Cornella y Llusent (2003), ocasionan perjuicio físico a humanos o animales, violan la voluntad del individuo empleando armas y amenazas físicas y son indicadores de infracción o delito. Se registran también como sucesos violentos, la segregación intencionada hacia alguien, la invalidación o dominación de la persona a través del lenguaje y la violencia simbólica.

Los trances de rendimiento son los referentes al currículum; el alumno puede presentar apuros para equilibrar sus necesidades instructivas y lo que el centro/profesorado le brinda.

Los conflictos interpersonales sobrepasan el hecho educativo y se dan en la Institución ya que ésta es una reproducción de la sociedad.

Entiéndese por violencia la conducta o conductas en las que se forja una rutina impropia del poder con el objetivo de perjudicar a alguien, quedando por encima de esa persona, y por supuesto, sin ser reflexivo de los resultados que pueden arrastrar las conductas violentas.

La violencia intimidatoria engloba, por tanto, a la conducta individual y al proceso interpersonal, ya que presume la vinculación de, al menos, dos sujetos: el

que ejerce la violencia o provocador y el que la soporta o víctima.

Cuando se habla de violencia se llega a escenarios o a situaciones en que dos o más individuos se chocan en una confrontación en la que una o más personas afectadas sale perjudicada, al ser agredida física o psicológicamente (Planella, 1998).

Todas las conductas y situaciones de violencia suelen estar acompañadas de unos rasgos comunes que caracterizan el tipo de conducta. Según Torrego y Moreno (2003), estos semblantes se refieren a que la violencia es un comportamiento variable, ya que se manifiesta de múltiples maneras; es ubicua porque se puede producir en cualquier lugar; otorga poder a quien la ejerce; se puede mercantilizar y, además, produce efectos demoledores. También el carácter intencional de la conducta violenta es otra expresión distintiva, puesto que permite diferenciar entre dos tipos de violencia, la accidental y la intencional.

Desde una orientación más próxima al contexto escolar, no hay que olvidar que un escenario de acoso, intimidación o victimización es aquel en el que un estudiante es agredido o se convierte en un torturado sometido a acciones negativas que lleva a cabo otro

alumno o conjunto de ellos. Se entienden acciones negativas las cometidas verbalmente o mediante contacto físico y las psicológicas de exclusión. Un aspecto esencial del fenómeno es que ha de producirse un desequilibrio de fuerzas (Olweus, 1998).

Investigaciones sobre violencia escolar

Se ha partido de diferentes publicaciones, después de analizar desiguales investigaciones en torno a la violencia escolar, entre las que destacan las de del Rey y Ortega (2007), María José Díaz-Aguado et al. (2023), García-Martínez et García-Zabaleta(2024) y Patierno et Southwell (2020).

A ellas se han agregado otras realizadas por el Centro de investigación y Documentación Educativa (CIDE) y el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación. Asimismo, se ha encontrado cómo las agresiones verbales, hurtos e intimidaciones físicas generadas en los recreos, son las principales causas de intimidación. En referencia al sexo, entre las chicas suelen haber más víctimas mientras que entre los chicos suelen haber más agresores. En cuanto a la modalidad, entre el sexo masculino prevalece la forma física o intimidatoria, mientras que entre el

sexo femenino sobresale el aislamiento social o el uso de rumores.

La conflictividad escolar

En la sociedad actual departir sobre conflictividad escolar no es primicia ya que cada día se es más consecuente con las situaciones violentas que, casi a diario, se presentan en la vida diaria de los centros educativos. Diferentes autores, como Vidanes (2007) y Uruñuela (2018), ratifican que los escenarios de violencia escolar se ha multiplicado en los últimos años y pronostican que dichas situaciones van a ir en progreso. Esto confirma una alarmante realidad que afectará a la colectividad educativa.

La perspectiva de conflictividad se observa en los centros de estudiantes en interior de las aulas, en los pasillos, en los aseos y vestuarios, en el patio, etc. Los ambientes violentos se producen por alumnado tanto a nivel de compañeros como a nivel de profesorado. Muy públicas son las situaciones de agresividad que soporta el profesorado, bien por el alumnado, bien por parte de los padres del mismo.

La resolución de conflictos a través de la asertividad

Con las descripciones anteriores se deduce que es en los colegios donde concurren los problemas, los conflictos y las tensiones de nuestra sociedad. Ciertos rasgos de la sociedad podrían influir negativamente en las formas de la conducta del alumnado y que De la Iglesia (2002) se centra en la falta de valores, el aumento del consumismo, el racismo, la xenofobia, la distribución libre de conductas agresivas por las redes sociales, la falta de respeto o el alejamiento de la familia por patrones ligados al ocio y el placer.

Según el autor, la asertividad como capacidad de autoafirmar los propios derechos sin dejarse manipular y sin ser manejadora es esencial para impedir desplomarse en lo no asertivo, ni en agresivo.

Si brota un conflicto se pueden producir tres tipos de disputas: pasiva, agresiva y asertiva. Trasladar la asertividad como signo de respuesta involucra saber formular los sentimientos, saber exteriorizar con libertad las ideas y presentar sin agresividad las cogniciones para disentir en algo, reaccionar ante las embestidas mostrándose conforme con los propios errores y objetando lo que se cree injusto, reconocer los aciertos y

capacidades de los otros y, por último, saber renunciar libremente y con solidez ante un derecho si lo cree propicio.

Se mantiene la opinión del autor De la Iglesia (2002) respecto a que al alumnado hay que vigorizarle con conductas positivas, evitar el refuerzo de las conductas inadecuadas y no acudir al escarmiento como medio de variar la conducta, a fin de conseguir que los transgresores también sean asertivos en sus conexiones con los pares y con los adultos.

Situación de acoso en La CA de La Rioja

Según la Fiscalía General del Estado, al presentar la Memoria de la Institución, sobre el alarmante aumento de casos de acoso escolar en 2023, ponía de ejemplo lo ocurrido en Guadalajara que padeció un incremento del 520 %.

No es el caso de La Rioja donde a lo largo del curso 2022-2023 se activó el protocolo de bullying hasta en 22 ocasiones, valor algo inferior a los 33 del año académico anterior. La suma de las investigaciones iniciadas en los cinco últimos años se eleva a los 101, existiendo estudios donde se refleja que concurren muchos más casos que los oficiales. Dos de los casos de acoso escolar llegaron a los juzgados, uno en Logroño y el otro en Haro.

El último Informe PISA señala que La Rioja es una de las Comunidades de España donde existen menos casos: 4,1 % del total de estudiantes ha sufrido bullying, superando así el millar de escolares.

En la memoria de 2024, los fiscales riojanos describen cómo es esa relación de los menores con las RR SS en tres ámbitos: el escolar, el de las relaciones sociales y personales y el del consumo a través de internet, donde se convierten en objetivos de los delincuentes.

4,1 % según PISA	La Comunidad de La Rioja es una de las 17 de España con menor porcentaje de conflictividad.
33 es el nº de veces que Educación activó el protocolo en 2022	Ese año de 2022 se produjo el récord de protocolos activados hasta el 200 % más que durante la pandemia.
11 ocasiones de activación del protocolo en la pandemia	Número de ocasiones en que se activó el protocolo el año de la pandemia(2020)

Tabla 2. Datos en La Rioja sobre bullying. Fuente: Fiscalía y Consejería de Educación (2024).

Los jóvenes son los que más consumen en un sector propicio para las estafas. Son objetivo de delincuentes que conocen la edad habitual de sus interlocutores.. Pero ellos no son las víctimas que pueden comprometer los medios e intereses financieros de su progenitores y responsables que confían

en la mayor destreza de los menores en las redes. Finalmente la brecha digital de los mayores, según la Fiscalía, ayuda a que los pequeños sean mayor objeto de fraudes.

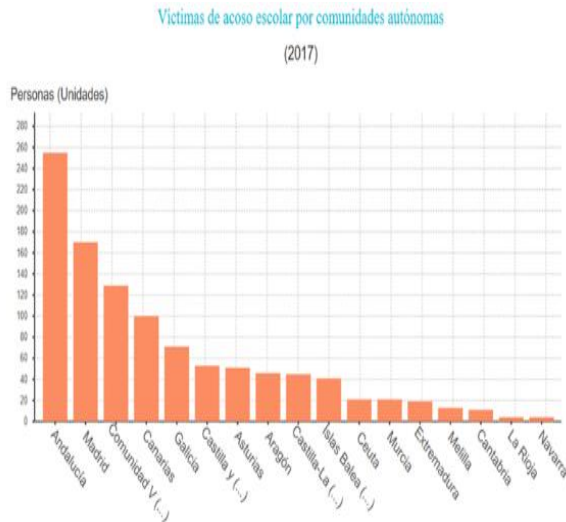


Figura 2. Víctimas de bullying por CCAA en España. Fuente:Ministerio de Educación, FP y Deporte. (2017).

Educación en la convivencia

La convivencia para muchos estudiantes es la disciplina más trabajosa en el centro educativo, lugar donde se producen situaciones de abuso y de violencia entre semejantes (Aznar, 2003).

Este privativo aprendizaje hace falta para ir configurando una sociedad más justa, participante, serena y democrática. He aquí algunas propuestas que potencian este aprendizaje desde el centro escolar:

- Implicar al alumnado en la producción de las normas del centro.

- Fomentar los equipos de mediación entre iguales y mixtos.
- Trazar planes de tutoría que contengan los conflictos y su resolución reposada.

Educación en convivencia es incidir en los derechos humanos de la persona y saber respetarlos, tal y como se establece en la Declaración de los derechos humanos. Por otra parte, hay que saberse colocar en el lugar del otro con empatía, es decir, tener en cuenta sus pasiones, sus emociones, sus sentires, sus aprietos, etc.

Con todo lo anteriormente dicho es mandatorio fomentar actividades en las que el alumnado podrá expresar sus sentires. Se han de confeccionar actividades que favorezcan el acercamiento y conocimiento de diversas prácticas, dogmas, étnias, saberes, culturas, etc... así como algunas otras minorías (ancianos, discapacitados, etc.) como paso previo para que puedan respetarlas. Todo ello se se ha de acometer con el fin de lograr el recapacitar críticamente, el resolver problemas, el investigar y el aprender; conclusiones básicas de una educación para la convivencia (Aznar y Fernández, 2004).

MÉTODO

Objetivos

Los objetivos del presente estudio son identificar los desiguales alcances e implicaciones en bullying y ciberbullying, partiendo de las respuestas que los entrevistados dieron sobre victimización y agresión; y conformar nuevos perfiles mixtos en bullying y ciberbullying con escolares rodeados de episodios de victimización y agresión, tanto presenciales como online.

Muestra

La muestra en la que se basa el actual estudio está formada por alumnado de centros de Educación Primaria en su último ciclo (5º y 6º) de la Comunidad de La Rioja. Los centros se identifican por estar ubicados en zonas de un nivel socio-económico alto-medio-bajo y tener dos líneas completas (12 clases de primaria), siendo de nivel alto el 24%, de nivel socioeconómico bajo el 22% y de nivel económico medio el 59%.

Para elegir a los participantes se manejó un muestreo no probabilístico. La muestra final estuvo formada por 346 escolares del último ciclo de primaria (53,2 % niñas), de una población de 3338 estudiantes de tercer ciclo de primaria

matriculados en el año académico 2022-2023, en un muestreo correspondiente a un diseño longitudinal, con dos tiempos, teniéndose en cuenta únicamente los que lo habían completado.

Instrumentos

La escala European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ) de Ortega-Ruiz et al.(2016), mide la implicación que los escolares muestran ante el acoso escolar como pegar, insultar, amenazar, difundir rumores o apartar a alguien de un grupo. La escala está formada por 14 ítems tipo Likert (0 a 4) 0 = No y 4= Sí, más de una vez a la semana. Los siete ítems primeros se refieren a conductas relacionadas con la victimización y el resto a la agresión. Los coeficientes de consistencia interna del estudio fueron buenos, para la escala global se obtuvo un alfa de Crombach de $\omega = .86$, para la subescala de victimización $\omega = .84$, y para la agresión de $\omega = .79$.

La escala (ECIPQ European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire mide conductas indeseables (uso de malas palabras, excluir personas, suplantar identidades, etc.). Está compuesta por 22 ítems tipo Likert con escala de 0 a 4, siendo 0= No y 4= Sí, más de una vez por semana, estructurados en dos dimensiones: cibervictimización y

ciberagresión. Obteniéndose un alfa de Crombach en la escala total de $\omega = .90$; para la victimización de $\omega = 0.86$ y para la agresión $\omega = .89$).

Procedimiento y Análisis de los datos

La investigación se hizo mediante un diseño longitudinal, en dos periodos separados por tres meses, octubre de 2022 y febrero de 2023. Primeramente su obtuvo el comité de bioética y bioseguridad de la UNINI así como la aprobación de los centros involucrados.

La recogida de datos se llevó a cabo suministrando el cuestionario en horario lectivo dentro del aula, siempre bajo la supervisión del profesorado correspondiente y con, al menos, uno de los investigadores presente. Se aseguró en todo momento, la voluntariedad y el anonimato de los participantes.

En cuanto al análisis de los datos, primeramente se codificaron las respuestas manejando el programa estadístico SPSS en su versión 24. Se utilizó el paquete LCA (Linzer y Jeffrey, 2011) para identificar implicaciones en conductas de bullying (agresión y victimización) y cyberbullying (ciberagresión y cibervictimización).

RESULTADOS DESCRIPTIVOS

Inicialmente se presentan las medias y desviaciones típicas de los instrumentos utilizados en el presente estudio.

Tabla 3. Ítems de cuestionario para BULLYING (Fuente: elaboración propia)

PREGUNTA	M	SD
Alguno me ha golpeado, me ha pateado, me ha empujado.	0.30	0.73
Me han insultado los compañeros	0.91	1.33
Alguien ha dicho a otros vocablos ofensivos sobre mí	0.79	1.12
Me han amenazado	0.18	0.70
Han robado mis útiles, mis cosas	0.25	0.68
He sido excluido o ignorado por compañeros de clase	0.32	0.76
Han extendido rumores sobre mi persona	0.48	0.79
He golpeado o empujado a otro	0.26	0.68
He insultado a mis compañeros	0.63	0.95
He dicho palabras malsonantes	0.32	0.68
He amenazado a alguien	0.10	0.41
He robado o he estropeado utensilios de otros	0.06	0.28
He excluido o ignorado a otros	0.24	0.69
He difundido rumores sobre alguien	0.09	0.41

Siguen los estadísticos descriptivos logrados en la escala sobre cyberbullying, mostrándose la media y la SD.

Tabla 4. Ítems de cuestionario para CIBERBULLYING (F: elaboración propia)

PREGUNTA	M	SD
Han dicho vocablos malsonantes o me han insultado usando el email o SMS	0.19	0.76
Alguien ha dicho sobre mí, utilizando Internet o SMS	0.22	1.39
Alguien me ha amenazado a través de mensajes en las RRSS	0.11	0.51
Alguno ha pirateado mi cuenta de correo	0.06	0.90
Alguien se ha hecho pasar por mí en el correo electrónico	0.12	0.40
Alguno ha organizado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí	0.02	0.23
Han colgado información personal mía en Internet	0.07	0.74
Han colgado fotos o videos míos para comprometerme	0.05	0.68
Alguien ha retocado fotos mías en Internet	0.10	0.98
He sido excluido o ignorado de una red social o un chat	0.06	0.89
Alguien ha difundido rumores sobre mí en internet	0.14	0.48

Las Tablas 3 y 4 exponen los estadísticos descriptivos de las variables de investigación. En cuanto al género (véase tabla 4), los chicos mostraron una mayor

implicación en los fenómenos de agresión y ciberagresión, con un tamaño del efecto bajo. Las chicas revelaron mayores niveles de ajuste normativo, con un efecto moderado. Los niveles más altos de ajuste social, normativo y moral se encontraron en las chicas, con un tamaño del efecto moderado, excepto en la variable de rumiación.

Se encontró una mayor ocurrencia de cibervictimización y ciberagresión entre la adolescencia temprana y media, así como un empeoramiento en los niveles de ajuste social, ajuste normativo, desconexión moral y rumiación, con un tamaño de efecto moderado más avanzada la adolescencia.

Tabla 5: Estadísticos descriptivos, según edad y género
Fuente: Elaboración propia 2024

	Muestra total		Alumnos		Alumnas	
	M	SD	M	SD	M	SD
Victimización	1.59	0.58	1.53	0.61	1.51	0.62
Agresión	1.15	0.31	1.29	0.45	1.20	0.42
Cibervictimización	1.23	0.30	1.20	0.39	1.21	0.31
Ciberagresión	1.13	0.28	1.10	0.21	1.12	0.21

Tabla 6. Rasgos de las víctimas.
Elaboración propia 2024

Rasgos de las víctimas	CEIP participantes			
	Haro	Logroño	Calahorra	General
Suelen ser más débiles que los agresores	53.7% 23(57.5)	44% 20 (50)	69.2% 21 (53.5)	55.6 % 53.6
Tímidas e introvertidas	25(62.5)	15 (37.5)	30(75)	58.3
Escaso control sobre relaciones sociales	21(53.5)	18 (40)	33(82.5)	58.6
Ambiente familiar sobreprotector	22(55)	22(55)	32(80)	63.3
Actitud pasiva en la escuela	18 (40)	15(37.5)	22(55)	44.2

DISCUSIÓN

Tomando como referencia los resultados obtenidos, se puede afirmar que la violencia Sí está presente en los centros escolares de educación primaria y normalmente se manifiesta a través de agresiones verbales, siendo las agresiones físicas conductas que se producen menos, valorándose como típicas peleas entre alumnos.

Los momentos en los que suceden la mayoría de las situaciones de conflictividad, son los de descanso del alumnado, es decir, el recreo, aunque también existen comportamientos no adecuados dentro del aula, pudiéndose verificar que las normas de convivencia no se cumplen. Pero existe un alto grado de solidaridad entre el alumnado, ofreciendo muchos su ayuda a los más necesitados, situación que los enaltece.

Es preciso hacer referencia a la situación de que el alumnado prefiere trabajar en grupo, lo cual lleva a ratificar que este modo de asociación favorece el aprendizaje.

Las secuelas para la salud física del acoso escolar pueden ser inmediatas, como lesiones físicas, o pueden implicar efectos a largo plazo, como dolores de

cabeza, trastornos del sueño o somatización.

Sin embargo, las consecuencias físicas a largo plazo del acoso escolar pueden ser difíciles de identificar y vincular con conductas de acoso anteriores, en comparación con ser el resultado de otras causas, como la ansiedad u otros eventos adversos de la infancia que también pueden tener efectos físicos en la edad adulta (Hager y Leadbeater, 2016). En uno de los pocos estudios longitudinales sobre los efectos físicos y mentales del acoso escolar, Bogart y sus colegas (2014) estudiaron a 4297 niños y sus padres de tres localidades urbanas. Bogart y su equipo estaban interesados en los efectos acumulativos del acoso escolar en un individuo.

Bogart y otros (2014) encontraron que los niños que eran acosados experimentaban una salud física negativa en comparación con sus compañeros no involucrados. Entre los estudiantes de sexto curso con el peor decil de salud física, el 6,4 por ciento no había sido acosado, el 14,8 por ciento había sido acosado únicamente en el pasado, el 23,9 por ciento había sido acosado solo en el presente y casi un tercio (30,2%) había sido acosado tanto en el pasado como en el

presente. Es básico entender que el estudio que evalúa las correlaciones entre el comportamiento y los eventos, no puede concluir en que los eventos causaron el comportamiento.

Una dirección futura para la investigación es recopilar más información sobre las consecuencias físicas, como la presión arterial elevada, los marcadores inflamatorios y la obesidad, a la luz del trabajo que muestra los efectos sobre estas consecuencias del lenguaje áspero por parte de los padres y otros tipos de adversidades en la vida temprana (Danese y Tan, 2014; Miller y Chen, 2010).

Los efectos emocionales del acoso escolar pueden expresarse a través de trastornos somáticos, que, de manera similar a la somatización, son síntomas físicos que se originan a partir del estrés o de un estado emocional. Los síntomas comunes relacionados con el estrés o la ansiedad incluyen trastornos del sueño, problemas gastrointestinales, dolores de cabeza, palpitaciones y dolor crónico (Hunter et al., 2014).

Hunter et al. (2014) examinaron las dificultades para dormir (sentirse demasiado cansado para hacer cosas, tener problemas para conciliar el sueño y tener problemas para permanecer

dormido) en una muestra de 5.420 adolescentes escoceses. Los investigadores descubrieron que los jóvenes que sufrieron acoso tenían casi el doble de probabilidades que los jóvenes que no estaban involucrados en el acoso de experimentar dificultades para dormir. Un límite de este estudio es que se basó en autoinformes, que a veces han sido criticados por estar sujetos a sesgos específicos. (Harvey y Tang, 2012).

Difícilmente los alumnos afacetados por el bullying y el ciberbullying reconocen ante la sociedad esta condición y proceden a encontrar, por lo general, algún descargo que permita atenuar sus efectos sobre su ya maltratada autoestima.

Por ello, es difícil aplicar cuestionarios que den respuestas sinceras, limitando así la veracidad de los resultados logrados.

Olweus (1998) limitó los elementos característicos del acoso escolar, aquellos que se han mantenido sin cambios en la literatura especializada, que es el punto de arranque para las administraciones educativas y las resoluciones judiciales. *"El acoso es una conducta de asechanza física y/o psicológica que comete un estudiante contra otro, al que elige como víctima de reiterados ataques. Esta acción, negativa e intencionada, emplaza a la víctima en un*

lugar del que difícilmente puede salir por sus propios medios".

CONCLUSIONES

Como principales conclusiones destacar cómo las personas que acosan y también son acosadas por otros experimentan una mayor variedad de síntomas internalizantes y externalizantes que aquellos que solo acosan o solo son acosados.

Asimismo, se concluye que las personas que han sido atormentadas tienen un mayor riesgo de sufrir problemas mentales, emocionales y conductuales posteriores, especialmente problemas internalizantes.

Por otro lado, los niños y jóvenes que son acosados experimentan en el futuro una variedad de trastornos somáticos.

Poniendo el foco sobre los factores sociocognitivos como la autoinculpação y la regulación emocional ineficaz, es decir, la desregulación emocional, se han obtenido como mediadoras en las relaciones entre el acoso escolar y los resultados adversos. Este hecho pone de evidencia como los eventos estresantes, como los que pueden ocurrir con las experiencias de ser acosado,

alteran los circuitos cerebrales emocionales.

En relación con las víctimas múltiples (individuos que son objeto de múltiples tipos de agresión) presentan una mayor probabilidad de experimentar resultados negativos en términos emocionales, conductuales y de salud mental que aquellas las personas que son objeto de una sola forma de agresión.

Por último, las consecuencias a largo plazo de ser víctima de acoso se extienden hasta la edad adulta y los efectos pueden ser más graves que otras formas de maltrato en la niñez. Así, las personas que están involucradas en el acoso (como perpetradores, víctimas o ambos casos) tienen significativamente más posibilidades de contemplar o intentar suicidarse.

Al consumir la actual investigación han aparecido una serie de limitaciones relacionadas con el diseño y el contenido de la misma. Respecto al diseño, la no consideración de variables como la experiencia profesional o la formación puede ser un hándicap, pues ofrece una visión parcelada de la realidad. Es preciso señalar la necesidad de conducir más investigaciones para obtener unas mejores evidencias sobre las consecuencias para la

salud física y emocional de padecer acoso escolar, incluidas las consecuencias neuronales.

Como perspectiva para el futuro, emanada de este trabajo de investigación, es la del hecho apremiante de poner en marcha un plan de choque efectivo en los centros escolares para revertir la acuciante situación del acoso escolar: Todos los agentes que tercián en la educación han participar en la trama. El desarrollo de programas que combatan esta problemática ha de hacerse abarcando todos los ámbitos del alumnado, social, familiar, educativo y virtual, incluyendo el de las RR SS.

Por otro lado, cuando reconocen su condición de víctimas de bullying, muestran una serie de elaboraciones cognitivas que les suceden en función de la interpretación su realidad, que caminan desde las pretensiones o ilusiones de justicia pendiente hasta el conformismo y la renuncia a toda defensa. Esta última posición resulta ser la más distintiva e inquebrantable, lo cual es en extremo peligroso al conducir al estudiante como víctima del maltrato a justificar a sus agresores e inclusive culparse a sí mismos por tal situación. Todo ello reflejaría una situación afectante a su personalidad.

Se hace imprescindible contemplar la situación de estos perfiles descritos en cualquier Programa de Intervención del bullying y dirigirlo hacia el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de resiliencia en las víctimas del maltrato.

Es menester trabajar principalmente sobre las elucubraciones y otros semblantes epistémicos de las víctimas de Bullying, como una manera de «ayuda» para enfrentar este fenómeno, sin dejar olvidado el tratamiento con todos los involucrados en la problemática del Bullying.

Es claro que el bullying afecta seriamente al proceso de socialización de los alumnos y más gravemente al desarrollo de su personalidad.

Acorde con la perspectiva mostrada en el presente trabajo de investigación ha de considerarse que, las acciones de intervención frente al Bullying sean llevadas a cabo mediante programas integrales que involucren también los diferentes participantes en esta problemática del Acoso y Maltrato Escolar, llámense espectadores, padres de familia, profesores etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aznar, I. (2003). Convivir ante una realidad escolar: la violencia en las aulas. En:

J. Álvarez (coord.), *Participación, convivencia y ciudadanía*. Osuna.

Aznar, I. e Hinojo, F.J (2001). Violencia escolar en instituciones educativas. *Revista Padres y Maestros*, 262 (2001), pp.18-22.

Azúa, E., Rojas, P. y Ruiz, S. (2020). Bullying as a risk factor for depression and suicide. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 432-439.

Bogart, L.M. et al., (2014) Peer victimization in fifth grade and health in ten grade. *Pediatrics*. 2014; 133 (3; 440-447.

Cerezo, F. (1997) *Conductas agresivas en la edad escolar*. Pirámide.

Cornellà, C. y Llusent, A. (2003). *Programa Salud I Escola*. Departement de Salut. Generalitat de Catalunya.

Danese, A. (2014). Childhood Maltreatment and obesity: systematic review and meta-analysis. *Molecular Psychiatry* 19 (5) 544-554.

De la Iglesia, P. (2002). *La educación para la convivencia*. Biblioteca Nueva

Evans, K., & Vaandering, D. (2022). *The little book of restorative justice in education: Fostering*

- responsibility, healing, and hope in schools.* Simon and Schuster. <https://doi.org/10.54097/ehss.v8i.4>
[272](#)
- Fernández, F.D., Hinojo, F.J., Y Aznar, I. (2004). Grado de incidencia del maltrato entre compañeros/as en un centro educativo de educación primaria. *Revista de Ciencias de la Educación*, 197, pp. 27-45.
- Gil-Monte, P. R. et al. (2024). Mobbing as a predictor of health risk behaviours and seeking specialist support in non-university teachers. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 40 <https://doi.org/10.5093/jwop2024a4>
- Hager, A.D.(2016). The longitudinal effects of peer Victimization on physical health from adolescence to young adulthood. *Journal of adolescent Health*- 58(3)330-336,
- Hunter S.C. et al., (2014) Adolescent bullying and sleep difficulties. Europe's. *Journal of Psychology*. 10 (4) 740-755
- Hou, D. (2023). The factors, impact, and interventions of cyberbullying in schools. *Journal of Education, Humanities and Social Sciences*, 8, 345-353.
- Jehn, K. A. (2014) Types of conflict: The history and future of conflicts definitions. *In Handbook of conflict management research (pp. 3-18)*. Edward Elgar Publishing.
- Katz, D. (2018). *Conflict Resolution: A Practical Guide*. Routledge.
- Kilag, O. K., et al., (2024). Administrators' Conflict Management and Strategies. *International Multidisciplinary Journal of Research for Innovation, Sustainability, and Excellence (IMJRISE)*, 1(1), 60-67.
- Miller, G.E. (2007) If it goes up, must it come down? Chronic stress and the hypothalamic-pituitary-adrenocortical axis in humans. *Psychological Bulletin* 133 (1) 25-45
- Moyano, N. y Sánchez-Fuentes, M. (2020). Homophobic bullying at schools: A systematic review of research, prevalence, school-related predictors and consequences. *Aggression and violent behavior*, 53, 101441. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101441>

- Nickerson, C. (2024) *Conflict theory in sociology*. Simply Psychology.
- Olweus, D. (1998). School Effectiveness and School Improvement. *An International Journal Research, Policy and Practice*, 9(1).
- Pérez, C. (1996). La mejora del comportamiento de los alumnos a través del aprendizaje de normas. *Revista de Educación*, 310, 361-378.
- Planella, J. (1996 a) Intervención socieducativa en los centros abiertos. *A Surgam. Revista bimensual de Orientación Psicopedagógica*, 444, 57-61.
- Pirrone, C., Sabrina, C., Ballarino, V., Zuppardo, L., Serrano, F., Rodríguez-Fuentes, A. y Sefarino, B. (2022). Emotional intelligence, age and origin: the mediation role of self-efficacy in the regulation of affectivity in future disability support teachers. *Life Span and Disability*, 25 (1), 151-174. http://www.lifespanjournal.it/client/abstract/ENG389_6.%20Pirrone.pdf
- Rapoport, A. (2020). *The origins of violence: Approaches to the study of conflict*. Routledge.
- Rodríguez, A., Navarro, A., Carrillo, M.J. e Isla, L. (2023). University coaching experience and academic performance. *Education Sciences*, 13 (248), 3, 248. <https://doi.org/10.3390/educsci13030248>
- Siregar, I. (2022). The relationship between conflict and social change in the perspective of expert theory: A literature review. *International Journal of Arts and Humanities. Studio's*, 2 (1), 09-16. doi.org/10.3390/2Fijerph20105825
- Tehrani, H.D. y Yamini, S. (2020) Personality traits and conflict resolution styles: A meta-analysis. *Personality and Individual Differences*, 157, 109794. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2019.109794>
- Torrego, J.C. y Moreno, J.M. (2003): *Convivencia y Disciplina en la escuela. El aprendizaje de la Democracia*. ALIANZA.
- Trianes, M.V. (2000) *La violencia en contextos escolares*. Aljibe.
- Uruñuela, P.M. (2018) *La metodología del aprendizaje. Aprender mejorando el mundo*. Narcea.

Vidanes J. (2007). La educación para la paz
y la no violencia. *Revista
Iberoamericana de Educación*, 42(2).

Viñas i Cirera, J. (2004). *Conflictos en los
centros educativos: cultura
organizativa y mediación para la
convivencia*.

[http://www.redined.mec.es/oai/ind
exg.php?registro=00820042027](http://www.redined.mec.es/oai/ind
exg.php?registro=00820042027)

Yildiz, B. (2023). Attachment, growth fear
and conflict resolution in close
relationships. *International Journal
of Psychology and Educational
studies*, 10 (2),153-462.